

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2021-00136-00

Chinácota, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Póngase en conocimiento de la parte demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A. dentro del proceso de ejecutivo singular de la referencia siendo demandado JAIME MANTILLA LEAL, el oficio AOCE-2021-11657 del 22 de julio de 2021 procedente de la Vicepresidencia de Operaciones, Gerencia Operativa de Convenios Área Operativa de Clientes y Embargos de la referida entidad.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA

Juez

